

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2021, por la que se designan los miembros que han de formar parte del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Titulado Primer Ciclo, Grupo profesional B, Nivel salarial B1, Especialidad: Laboratorios de fabricación y ensayos de dispositivos fotovoltaicos, en el Instituto de Energía Solar (IES-UPM), convocado por Resolución de 29 de julio de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de julio de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Titulado Primer Ciclo, Grupo profesional B, Nivel salarial B1, Especialidad: Laboratorios de fabricación y ensayos de dispositivos fotovoltaicos, en el Instituto de Energía Solar (IES-UPM).

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidenta	D ^a . Maria de Rivera Parga	PAS Funcionario - Rectorado
Vocal 1º	D. Carlos del Cañizo Nadal	PDI – ETSI Telecomunicación (IES)
Vocal 2º	D. Juan Carlos Zamorano Saavedra	Pas Laboral – ETSI Telecomunicación
Vocal 3º	D ^a . M ^a Concepción Serrano García	PAS Laboral – ETS Ingeniería y Diseño Industrial
Vocal 4º	D. Jesús Ortiz Novillo	PAS Laboral – ETS Ingenieros Industriales
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	PAS Funcionario - ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural

Suplentes		
Presidente	D. Francisco Manuel Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 1º	D. Ignacio Antón Hernández	PDI – ETSI Telecomunicación (IES)
Vocal 2º	D. Ignacio Rey-Stolle Prado	PDI – ETSI Telecomunicación (IES)
Vocal 3º	Dª. Ana Isabel Álvarez Yegros	PAS Laboral – Facultad CC, Actividad Física y Deporte
Vocal 4º	D. Juan Carlos Mulero Gutiérrez	Pas Laboral – Rectorado
Secretaria	Dª. Mar Jericó Gómez	PAS Funcionario - Rectorado

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de septiembre de 2021

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez